



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

56.111
Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

28 JUN 2016

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte,

OFICIO MULTIPLE N° 205 - 2016 - DIR.UGEL 06/J.AGEBRE

SEÑOR(A):

Director(a) de las II.EE. Públicas y Privadas del Nivel Secundaria de EBR de la UGEL 06.

Presente.-

ASUNTO : Cronograma para la organización, ejecución y evaluación de la primera etapa a nivel II.EE. de la XIII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2016-XIII ONEM 2016.

REF : RV N° 059-2016-MINEDU
Oficio Múltiple N°062-2016-MINEDU- VMGP-DIGEBR
Instructivo N° 001- 2016/ DIGEBR - XIII ONEM 2016

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente y así mismo informarle que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial en cumplimiento a los documentos de referencia, establece las orientaciones para la organización, ejecución y evaluación de la prueba en la primera etapa a nivel de las II.EE. de educación Secundaria de EBR públicas y privadas; y en la segunda etapa a nivel de UGEL 06, de la XIII OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA-XIII ONEM 2016.

Para tal efecto deberá constituir y reconocer mediante Resolución Directoral al Comité Organizador de la primera etapa a nivel de su institución educativa, de la XIII ONEM 2016, cuya organización, ejecución y evaluación se realizará indefectiblemente, conforme al siguiente cronograma adjunto.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ

Director del programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	
		INICIO	FIN
Constitución del Comité Organizador de la primera etapa a nivel de la I.E. de la XIII ONEM 2016 y su reconocimiento mediante R.D.	Director de la I.E.	Día lunes 27 de junio	Día jueves 30 de junio hasta las 12.00h
Inscripción vía on-line a través de la página de la UGEL 06, del Comité Organizador de la primera etapa a nivel de la I.E. de la XIII ONEM 2016	Director de la I.E.	Día viernes 1 de julio	Día martes 12 de julio hasta las 16.00 h
Oficialización del Comité Organizador de la primera etapa a nivel I.E. de la XIII ONEM 2016, a través de mesa de partes de la UGEL 06.	Director de la I.E.	Día viernes 8 de julio	Día miércoles 13 de julio hasta las 12.00h
Aplicación de la prueba en primera etapa a nivel de I.E. turno mañana.	Comité Organizador de la XIII ONEM 2016 de la I.E.	Día jueves 14 de julio a 10.00h.	Día jueves 14 de julio a 12.00h.
Aplicación de la prueba en primera etapa a nivel de I.E. turno tarde.		Día jueves 14 de julio a 14.00h.	Día jueves 14 de julio a 16.00h.
Remisión de los resultados de la evaluación a los correos adma189@gmail.com (II.EE. públicas) adma18916@hotmail.com (II.EE. privadas) mediante anexo 01, anexo 02 y ficha única de inscripción a segunda etapa; en formato WORD	Director de la I.E.	Día viernes 15 de julio a las 8.00h	Día martes 2 de agosto hasta las 16.00h
Remisión en forma física a la UGEL 06, el informe de la organización, ejecución y evaluación de la prueba en su primera etapa a nivel I.E.	Director de la I.E.		
Inscripción vía on-line a través de la página de la UGEL 06, de los estudiantes de la I.E. a la segunda etapa a nivel de la UGEL 06, por cada nivel.	Director de la I.E.	Día viernes 15 de julio a las 8.00h	Día martes 2 de agosto hasta las 16.00h





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Anexo 1

XIII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2016
MODELO DE ACTA DEL PROCESO DE CALIFICACIÓN

A las.....horas del día 14 de julio, en el local de la Institución Educativa..... de la UGEL....., se reunió el Jurado Calificador de la Primera Prueba de la XIII ONEM 2016, bajo la Presidencia del Profesor e integrado por los profesores: para calificar las pruebas rendidas el día de hoy, de acuerdo a lo establecido por las Bases Generales de la XIII ONEM 2016, cuyas hojas respuestas fueron entregadas por el Presidente del Comité Organizador, Profesor, de acuerdo al siguiente detalle:

Nivel de participación	Total de Hojas de Respuesta
1	
2	
3	
Total general	

Además se recibieron las claves oficiales de respuestas, con las que se procedió a la calificación de las hojas de respuesta de cada nivel, según lo señalado en el Apartado 9 de las Bases Generales y a lo precisado en el Apartado 5 del Instructivo N° 001-2016- XIII ONEM, determinándose los siguientes resultados:

Nivel de participación	Total participantes	Alumnos con las cuatro notas más altas
1		1°:
		2°:
		3°:
		4°:
2		1°:
		2°:
		3°:
		4°:
3		1°:
		2°:
		3°:
		4°:
Total		

A las..... horas, se dio por terminado el proceso, suscribiendo la presente Acta que será entregada al Comité Organizador.

....., 14 de julio de 2016

.....
Presidente del Jurado Calificador





“Año de la consolidación del Mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
Anexo 2
XIII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2016
FICHA ESTADÍSTICA DE LA PRIMERA PRUEBA (Institución Educativa)

DRE..... UGEL.....

Institución Educativa.....

Categoría: Pública..... Privada.....

Table with 3 columns: Total de estudiantes de la I.E.E, Total de estudiantes participantes, Porcentaje de participación

Table with 2 columns: NIVEL, Total de estudiantes participantes. Rows for levels 1, 2, 3, and Total general.

Resultados de la EVALUACIÓN *

Table with 4 columns: Intervalos de puntaje, NIVEL 1, NIVEL 2, NIVEL 3. Rows for score intervals from 91-100 down to 0-10.

* Anotar el total de estudiantes que alcanzaron el puntaje de cada Intervalo y en cada Nivel.
Ejemplo: Nivel 1 – Intervalo de 51 a 60: 10 estudiantes.

....., 14 de julio de 2016

Presidente del Comité Organizador de la I. E.





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
FORMATO 1 DE LAS BASES

XIII OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2016

FICHA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN SEGUNDA ETAPA

Nivel..... Categoría.....

Institución Educativa.....

Dirección.....

Telefono.....Correo electrónico.....

..

Distrito.....Provincia.....

UGEL.....DRE.....

EQUIPO

DNI	APELLIDOS	NOMBRES	GRADO	PUNTAJE

DOCENTE TUTOR

.....

.....

PRESIDENTE

COMITÉ ORGANIZADOR

La Institución Educativa llenará una ficha por cada nivel, haciendo un total de 3 fichas





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación
Básica Regular

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

FOLIO N°

997/0

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

San Borja, 24 MAYO 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 062 - 2016 – MINEDU-VMGP-DIGEBR

Señores
Directores Regionales de Educación
Presente.-

ASUNTO: Difusión de las Bases de los Concursos Educativos 2016: XIII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, Concurso Nacional Crea y Emprende y Premio Nacional José María Arguedas

REFERENCIA: Resolución Viceministerial N.° 059-2016-MINEDU
Resolución Viceministerial N.° 060-2016-MINEDU
Resolución Viceministerial N.° 064-2016-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que mediante la Resolución Viceministerial N° 059; 060 y 064– 2016 – MINEDU se han aprobado las bases de la XIII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, el Concurso Nacional Crea y Emprende, el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”, respectivamente, los cuales fueron autorizados según Resolución Ministerial N° 0572-MINEDU-2015 Normas y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2016.

Para descargar dichas bases deberán digitar en la barra de direcciones de su navegador web (Google Chrome, Mozilla Firefox, etc.) la siguiente dirección web: http://www.minedu.gob.pe/concursos_educativos/

Para obtener información adicional o para la absolución de consultas pueden comunicarse con la Coordinación de Promoción Escolar al teléfono (01) 6155800 anexo 21172 o a través del correo electrónico: agamarra@minedu.gob.pe

Agradezco de antemano la atención prestada y hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



CECILIA LUZ RAMÍREZ GAMARRA

Dirección General de Educación Básica Regular